

# SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES SOBRANTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA DIRECTIVA N° 001-2015-SBN "PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES" Y RESOLUCIÓN 084-2017/SBN

## I. Objeto:

El Hospital Cayetano Heredia viene tramitando el Saneamiento de Tres (03) Bienes Muebles en condición de sobrantes, que se encuentran ubicados en diferentes áreas del Hospital, con el objetivo de incorporarlos al patrimonio de la Institución.

#### II. Datos Generales:

Dirección Principal: Av. Honorio Delgado 262 Urb. Ingeniería, San Martin de Porres Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 8.00 am a 3.00 pm

Vigencia: Del 14 de Diciembre al 29 de Diciembre de 2020

III. Características del Bien: Conforme Anexo 01

### IV. Disposiciones Específicas:

Se realiza la publicación detallada de los bienes a sanear, en cumplimiento del numeral 2, literal c. de la Directiva N° 001-2015-SBN aprobado por Resolución N° 046-2015-SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales" y Resolución N° 084-2017/SBN, numeral 2., literal c.

#### V. Modalidad de Reclamo

La persona natural, jurídica ó Entidad Pública que se considera con derecho de propiedad sobre los bienes muebles materia de saneamiento podrán formular oposición, para lo cual deberán presentar un escrito durante el plazo señalado en el numeral II, adjuntando para tal efecto la documentación probatoria de su titularidad.

Para mayor información comunicarse con la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, al teléfono 482-0402 Anexo 296.



Diciembre de 2020 OFICINA DE LOGÍSTICA HOSPITAL CAYETANO HEREDIA



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA OFICINA DE LOGISTICA UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

# ANEXO N° 01

# DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PARA SANEAMIENTO DE SOBRANTES

N°	DENOMINACIÓN	MARCA	COD. INV.	MODELO	SERIE	COLOR	ESTADO DE _CONSERV.	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA
1	ABLANDADOR DE AGUA	S/M	20-004882	S/M	s/s	VERDE	REGULAR	MANTENIMIENTO (CASA FUERZA)	MAS DE 02 AÑOS
2	TANQUE HIDRONEUMÁTICO	S/M	20-005225	S/M	s/s	VERDE	REGULAR	DETRÁS DE ONCOLOGÍA (RESIDENCIA MÉDICA)	MAS DE 02 AÑOS
3	BOMBA DE AGUA	HIDROSTAL	20-005222	B1. <sup>1/</sup> 2 x-5.7	2016026889	AZUL	REGULAR	DETRÁS DE ONCOLOGÍA (RESIDENCIA MÉDICA)	MAS DE 02 AÑOS

